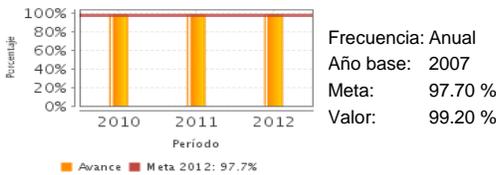


**Descripción del Programa:**

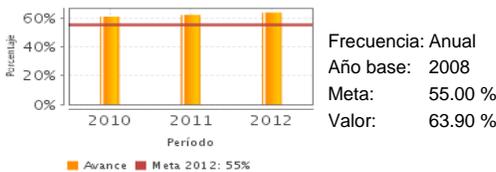
El programa está dirigido a la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, mediante la ejecución de diversas acciones, tales como: la participación activa de las organizaciones de trabajadores y empleadores en la definición e instrumentación de la política pública de seguridad y salud en el trabajo; la actualización de la regulación en seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos laborales; la provisión de los medios para facilitar el conocimiento y la autogestión de la regulación en seguridad y salud en el trabajo; el impulso al establecimiento de condiciones seguras y saludables en los centros de trabajo, y el fortalecimiento del control de los organismos privados para la evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de seguridad y salud en el trabajo.

**Resultados**

Índice de trabajadores sin accidentes y enfermedades de trabajo.



Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura.



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Los beneficios económicos y sociales alcanzados se reflejan en la reducción del índice de accidentes de trabajo en las empresas incorporadas al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con reconocimiento de "Empresa Segura"; la actualización y modernización de la regulación en la materia a cumplir por todos los centros laborales para garantizar a los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en condiciones que aseguren su vida y salud; la disposición de una infraestructura suficiente para evaluar la conformidad de las NOM, que complementa la función de inspección desarrollada por la autoridad laboral; el desarrollo de mecanismos que brindan certeza jurídica a los empleadores en la demostración del cumplimiento con las normas, y en el fortalecimiento de una cultura de prevención de los riesgos laborales entre los trabajadores y empleadores del país, lo que también repercute en el aumento de la productividad.

**Definición de Población Objetivo:**

Es el universo de empresas registradas en la economía formal contenido en la Memoria Estadística del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

**Cobertura**

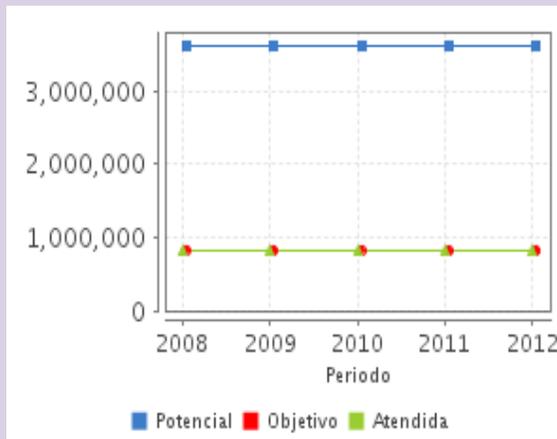
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2012
Empresa	
Población Potencial	3,627,059
Población Objetivo	821,572
Población Atendida	821,572
Población Atendida/Población Objetivo	100.00 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La población potencial son los centros de trabajo registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la población objetivo es el universo de empresas registradas en la economía formal contenido en la Memoria Estadística del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el valor de la población atendida se considera igual al de la población objetivo.

**Análisis del Sector**

**Indicador Sectorial**  
Número de compromisos formalizados en el marco del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



**Datos Presupuestarios \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2007	ND	3,857.87	ND
2008	102.63	4,608.63	2.23 %
2009	29.44	4,410.83	0.67 %
2010	30.45	4,161	0.73 %
2011	20.25	3,987.78	0.51 %
2012	20.07	4,247.98	0.47 %

**Análisis del Sector**

Eje Rector Número 2, Objetivo 4 del PND "Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal".

En el año 2012 se formalizaron 630 compromisos voluntarios, lo que significó un cumplimiento del 121.15 por ciento de la meta comprometida para este año, y 3.7 veces más de lo realizado en el año 2006.

Año de Inicio del Programa: 2009

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos.